

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref.: 0041496/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Prosecretario General de la UNC, Ing. Agr. Esp. Jorge O. Dutto, referido al pedido de rectificación de la Resolución del HCD de la FCS Nº 329/2018; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4º de la Resolución del HCD Nº329/2018, involuntariamente se omitió el segundo nombre de la observadora por los Egresados y es necesaria su rectificación.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 4º de la Resolución del HCD de la FCS Nº 329/2018, que en donde dice "...Titular: Del Águila, Noelia..." debe decir "...Titular: Del Águila, María Noelia...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

DIECINUÉVE.

Mgter. María Inés Peralta Decana

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

CSA